

CONTINUAMOS CONSTRUYENDO UN CONSEJO MEJOR



Dr. Alberto Schuster
Presidente

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA

Una de las premisas que se persiguieron apenas se inició la actual gestión es la de implementar un mayor acercamiento con los organismos públicos que regulan las actividades vinculadas con el quehacer profesional, de modo de trabajar en conjunto para lograr una armonización que sea útil para el profesional, las empresas que asesora y el Estado. Las iniciativas más importantes que se desarrollaron recientemente en este aspecto son:

1) Gestiones en la Unidad de Información Financiera (UIF) para mejorar la situación de los profesionales en Ciencias Económicas con respecto a la Resolución 25. La intervención del Consejo sirvió para que la autoridad de aplicación no incluyera -además de los Contadores Públicos- a los matriculados de las otras profesiones, ya que, además de no tener mayor sentido económico, ello generaba complicaciones adicionales innecesarias a dichos matriculados. También se ha arribado a un compromiso por parte de la UIF para llevar al doble (\$ 6 millones) el límite para quienes trabajan en auditoría de estados contables y sindicatura, y también para que la vigencia en lo que respecta a declaración jurada del Impuesto a las Ganancias en las personas físicas se disponga a partir del 1º de junio, por lo cual se evitó que operen en forma inmediata las obligaciones que emanan de la resolución de la UIF para los profesionales que se relacionen con un cliente en calidad de asesores en la preparación de la declaración jurada por dicho impuesto.

2) Se han introducido mejoras en el texto del Proyecto de Ley de honorarios de los profesionales en Ciencias Económicas que actúan en procesos judiciales y se está promoviendo una nueva presentación en el H. Congreso de la Nación, con renovadas expec-



tativas, de acuerdo con las gestiones realizadas, de que la iniciativa llegue a buen puerto.

3) Avanzaron las conversaciones con las máximas autoridades de la AFIP, en virtud de las cuales se encuentran muy avanzados los procesos administrativos internos de esa repartición pública para la implementación de ventanillas exclusivas para nuestros matriculados dentro de la AFIP.

4) Culminaron exitosamente las tratativas con el Ministerio del Interior (y varios centenares de matriculados disfrutan ya de ellas), a partir de las cuales funciona en la sede central de nuestra Institución una oficina del Registro Nacional de las Personas (RENAPER), donde los profesionales y sus familiares pueden tramitar, sin colas ni demoras, en solo veinte minutos, el trámite del Nuevo DNI y el nuevo Pasaporte.

En otro orden, se ha avanzado en el objetivo de solidificar la ampliación de la estructura física del Consejo, de modo de albergar las necesidades del creciente número de profesionales, teniendo en vista que en un plazo de 10 años la cantidad de matriculados pasará de 65.000 a 100.000. Para ello, se ha ido adelantando en varios planos:

1) Se avanza con las obras de la sede de Ayacucho 652 sin demoras, dentro de las fechas que nos habíamos trazado originalmente, lo cual permitirá que en el segundo semestre del año estén en funciones en esta moderna sede la Escuela de Educación Continuada (EEC) y el Centro de Información Bibliográfica (Biblioteca). Ya hacia fin de año dicho edificio albergará la totalidad de la extensa oferta académica y educativa del Consejo.

2) Se está reestructurando el área de capacitación del Consejo, y se ha creado lo que se dio en llamar las activida-

des académicas y del conocimiento, en virtud de lo cual se pretende armonizar en un solo centro los criterios con que se guían la Escuela de Educación Continuada, el Instituto de Ciencias Económicas y el Instituto de Investigación, como también las actividades científicas y técnicas.

3) Se abrió la primera oficina descentralizada en el barrio de Flores-Caballito, y acaba de firmarse el contrato de locación para instalar la segunda sede, en el barrio de Belgrano, que se espera esté operativa antes de terminar el mes de mayo. Con ello se busca que un amplio segmento de los matriculados que residen en o cerca de esas populosas zonas no tengan que desplazarse sí o sí hasta el centro de la Ciudad y consigan así más tiempo en su vida personal.

4) Aprovechando la mayor proximidad que brinda la primera sede barrial, se acaba de cerrar un convenio con la Universidad de Flores (UFLO) para empezar actividades de capacitación diurna. Aquí se han seguido las sugerencias de algunas mujeres profesionales, basados en el hecho de que en las mañanas tendrían más tiempo para asistir a cursos de capacitación y evitar así el contraste entre las responsabilidades familiares y las actividades que normalmente se hacen a la tarde en el Centro.

5) Educación a distancia. En la misma línea, simultáneamente con la expansión del espacio físico, comenzamos a expandir la capacidad virtual, de modo que ya desde fines del año pasado comenzó a implementarse la nueva modalidad de capacitación a distancia con el objetivo de llegar a todos los matriculados en el momento y lugar que les resulte más conveniente.

Todo ello se llevará a cabo sin descuidar el celo que se tiene tradicional-

mente por mejorar permanentemente la calidad de los servicios que se brindan al matriculado, uno de los valores que caracterizó a nuestra Institución a lo largo de los últimos treinta años. Podemos destacar que:

1) En nuestra gestión inició sus actividades la Farmacia Consejo Salud con la finalidad de cubrir necesidades de todos nuestros matriculados, acercándoles soluciones concretas, inmediatas y con amplios beneficios e importantísimos descuentos tanto en medicamentos como en óptica, cosmética y perfumería.

2) Seguimos haciendo de la Calidad una vocación. Así, hemos sido nuevamente finalistas en el Premio Nacional a la Calidad y este año volveremos a presentarnos; somos muy optimistas en cuanto a la posibilidad de ganarlo. Asimismo, hemos ratificado u obtenido las certificaciones de las normas ISO 9001 en los siguientes procesos (once en total): Legalizaciones; Matriculación; Vigilancia Profesional; Coordinación de Emergencias, Urgencias y Consultas Médicas Domiciliarias; Centro de Recreación Infantil (Consejito); Centro Médico Consejo Salud; Asesoramiento Técnico a Profesionales y Asesoramiento Técnico a Comisiones; Edición y Registro Legal de Libros (Edicon); Organización de congresos y eventos.

3) Comenzó a funcionar una receptoría de la IGJ, a la cual tienen acceso exclusivo todos nuestros matriculados. Se suma así a las delegaciones de otros organismos que ya venían operando (Boletín Oficial, ANSES, AFIP, AGIP, entre otros) de modo de facilitar cada vez más las tareas de nuestros profesionales.